

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buques Años 177 y 400 Salta  
República Argentina

R-DNAT-2004 0204

SALTA, 12 ABR 2004

EXPEDIENTE N° 10.124/2002

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación de fs. 1 y 2, por la cual el MC. Pablo ORTEGA BAES y la Lic. Silvia SUHRING, docentes de las cátedras de Botánica General y Cálculo Estadístico respectivamente elevan ofrecimiento para la realización de una práctica de campo y/o laboratorio titulada: "Tópicos Selectos en Biología de Plantas. Interacciones positivas entre plantas", para los estudiantes de las carreras de Licenciatura y de Profesorado en Ciencias Biológicas - planes de estudios 1995; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Tesis, Talleres y Prácticas de Campo y/o Laboratorio de la Escuela de Biología, se expide sobre el particular a fs. 6;

Que en virtud a lo expresado, corresponde la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RECONOCER** el dictado de la Práctica de Campo y/o Laboratorio, desarrollada durante el segundo cuatrimestre del período lectivo 2003, la que estuvo a cargo del MC. Pablo ORTEGA BAES y de la Lic. Silvia SUHRING, docentes de las cátedras de Botánica General y Cálculo Estadístico respectivamente, destinada para los alumnos de las carreras de Licenciatura y de Profesorado en Ciencias Biológicas - planes 1995 - titulada: "TOPICOS SELECTOS EN BIOLOGIA DE PLANTAS. INTERACCIONES POSITIVAS ENTRE PLANTAS".

**ARTICULO 2°.- INDICAR** que los alumnos interesados en realizar esta práctica de campo y/o laboratorio, deberán tener regularizadas las asignaturas Botánica General, Cálculo Estadístico y Ecología de su plan de estudios.

**ARTICULO 3°.- APROBAR** los contenidos temáticos y demás aspectos particulares de esta práctica de campo y/o laboratorio, los que obran a fs. 1 y 2, formando parte de esta resolución.

**ARTICULO 4°.- OTORGAR 5 (cinco)** créditos a favor de los alumnos que más abajo se menciona, en razón de haber dado cumplimiento a las exigencias establecidas para realizar la práctica de campo y/o laboratorio titulada: "Tópicos Selectos en Biología de Plantas: Interacciones positivas entre plantas" dictada durante el período lectivo 2003.

**Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995 -**

<b><u>APELLIDO Y NOMBRE</u></b>	<b><u>L.U.N°</u></b>
ALONSO PEDANO, María Ines	405.645
ARRUETA, Jorge Fernando	404.050
JUAREZ, Alejandra Marcela	401.492
LAUREANO, Fátima Dolores	025.856
LOPEZ INGA, Silvia Mónica	025.857
REGIS LANFRANCO, Matías Fernando	405.723
REYES LUCARDI, Angela María	403.337

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 1 4400 Salta  
Republica Argentina

-2-

R-DNAT-2004

SALTA,

EXPEDIENTE N° 10.124/2002

Carrera: Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 1995 –

JUAREZ, Alejandra Marcela	405.590
REYES LUCARDI, Angela María	403.256

**ARTICULO 5°.- HAGASE** saber a quien corresponda, por Despacho General fotocópiense tres (3) ejemplares de los contenidos programáticos de fs. 1 y 2, uno para la Escuela de Biología, CUECNa, Dpto. Alumnos y décima copia de la resolución a los docentes responsables y siga a Departamento Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.-

BSC

  
DR. GUILLERMO ANDRÉS BAUDINO  
SECRETARIO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
ING. AGR. STELLA MARIS PÉREZ DE BIANCHI  
D E C A N A  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES